

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **jueves 22 de Agosto del 2019**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación de la fecha y recinto para el 1er informe de Gobierno, el día 27 de septiembre a las 10:00 hrs. en el Auditorio de Presidencia Municipal.
- 5.-Oficio SHA/642/2019, suscrito por el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, mediante el cual hace de su conocimiento que la aprobación del décimo sexto punto del orden del día, del Acta no. 45, referente a la donación del predio para que la Universidad Pedagógica Nacional construya sus instalaciones, debe ser aprobado por las dos terceras partes de la totalidad del Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los art. 205 y 206 de la Ley Orgánica Municipal.
- 6.-Toma de acuerdo referente a la solicitud de revocación del acuerdo de Ayuntamiento solicitado mediante oficio OREG 448/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado.
- 7.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CD/169/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera Coordinador de Delegados, mediante el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para darle respuesta a la Comunidad de Rancho Largo, referente a la destitución del Delegado.
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio SSP 1174, suscrito por el Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Pública, mediante el cual informa que el expediente de la empresa de seguridad privada OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. cuenta con todos los requisitos establecidos en el art. 60 del Reglamento de Policía Municipal.
- 9.-Análisis y en su caso aprobación del oficio SSP 1181, suscrito por el Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Pública, mediante el cual informa que el expediente de la empresa de seguridad privada MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL BAJIO, S.A. DE C.V. cuenta con todos los requisitos establecidos en el art. 60 del Reglamento de Policía.
- 10.-Oficio OREG 0494/2019, suscrito por la presidenta y el secretario de la Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual solicita se haga de conocimiento a las áreas de Presidencia Municipal la semana determinada para que

se lleven a cabo las comparecencias del tercer periodo 2019, abarcando junio, julio y Agosto, en las fechas comprendidas del 02 al 10 de septiembre del presente año.

11.- Análisis y en su caso aprobación del oficio DGMTyTM/0700/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, referente a la convocatoria para nuevas concesiones de Transporte Publico Municipal, aplicándose del 1° al 30 de septiembre para la recepción de documentación.

12.-Para su conocimiento el oficio circular núm. 125, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informa que el 30 de julio se llevó a cabo la apertura y la clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.


13.-Oficio circular núm. 138, suscrito por la Comisión de Atención al Migrante del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para opinión la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

14.-Análisis y en su caso aprobación del oficio 252/2019 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual solicita desafectación del bien mencionado en la permuta que celebra el Municipio de San José Iturbide, Gto. Con el C. José Trejo Ríos.

15.-Análisis y en su caso aprobación del oficio SSP/585/AGOSTO/2019, suscrito por el Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Publica, por medio del cual propone la donación de 2 elementos caninos , en intercambio con los que se cuenta actualmente y que están declarados no aptos para el servicio por la edad.

16.-Asuntos Generales.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE ITURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

